

# EL IRIS

Núm. 5.462

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) martes 14 de Julio de 1931

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUADADELA

## Modesta aportación a una obra patriótica

Varios apreciables amigos nuestros, pertenecientes a diferentes partidos o agrupaciones políticas, nos han instado para que procurásemos que Ciudadela no permaneciera por más tiempo indiferente y enmudecida ante el movimiento regional que, de un tiempo a esta parte, se actúa en nuestras islas sin que hasta el presente haya cristalizado, en forma alguna, en lo que a Menorca se refiere.

Reconocemos, en primer lugar, que nosotros somos los menos indicados para terciar en este importante y trascendental asunto, mucho más en la ocasión presente en que la publicación de un proyecto de *Estatutos para las islas Baleares*, señala el momento para que las Corporaciones municipales se reúnan en magna asamblea para el estudio y discusión de las bases que acaban de dar a la publicidad unas entusiastas y previsoras personalidades de la vecina isla de Mallorca, *Estatutos* que una vez estudiados y puestos en vigor aborricarían, en mucho, el trabajo de propaganda en favor del citado movimiento cuyo principal objeto es agrupar en torno de la bandera de la patria a todos los hombres de buena voluntad, a todos los ciudadanos que sin miras partidistas estén dispuestos a trabajar para el bien de sus caros lares.

Lo que sí nos duele en el alma es que, estos *Estatutos* hayan sido redactados al parecer sin consulta alguna con Menorca, e Ibiza las cuales tal vez hubieran aportado, a la redacción de este oportuno documento, algo propio y peculiar que completara la obra altamente patriótica que con aplauso de todos han emprendido las personalidades aludidas.

Mucho sentiríamos que la franca y sincera manifestación que acabamos de exponer, fuera interpretada como una censura o reconvencción, que está muy lejos de nuestro ánimo,

mucho más en los presentes y críticos momentos porque atravesamos.

El reducidísimo número de entusiastas menorquinistas con que hoy apenas cuenta nuestra isla, el desconocimiento casi absoluto de su historia, el indiferentismo, poco menos que general, para determinadas cuestiones interesantísimas para Menorca, quizás haya contribuido todo ello, así como la orfandad misma de personas indicadas con las que poder entrar en habla sobre tan importante y urgente asunto, a que Mallorca, por sí sola, haya tomado la iniciativa, diseñando un bosquejo de *estatutos* cuyo solo anuncio es de esperar que habrá estimulado a diferentes sectores a tomar parte en la discusión, para entre todos, poder confeccionar el verdadero *estatuto* que en lo sucesivo deberá regir al archipiélago o *estado balear*, como algunos le vienen ya llamando.

La prensa palmesana y en particular «*La Veu de Mallorca*» se han ocupado del asunto en cuestión y el Ateneo de Palma, ha iniciado, en el Palacio de la Diputación provincial, una serie de conferencias para «orientar al pueblo en lo referente a la nueva ley orgánica que deberá determinar las relaciones de la vida interior de Baleares con el Estado español».

Sobre el particular hemos tenido ocasión de leer algún trabajo en la prensa menorquina y aunque no compartimos del todo, determinados criterios expuestos, no obstante aplaudimos la decisión de intervenir en asunto que a todos nos interesa y sobre el cual, cada uno de los llamados, debe emitir su leal y sincera opinión.

Parece ser que para el día 20 del corriente mes está señalada una Asamblea de Ayuntamientos y entidades de las tres islas, convocada por la propia Diputación provincial, para la discusión de la mentada ley

orgánica y su presentación al Gobierno.

Nos congratularíamos, en extremo, que nuestras Corporaciones municipales, tan interesadas como deben estar en la resolución favorable del *Estatuto balear* tomaran parte activa en la discusión del proyecto y mucho más nos satisficiera que, no tan solo nuestras entidades sino todos cuantos apreciamos los sagrados intereses de la re-

gión balear y de un modo especial los de Menorca, dejando aparte encontrados intereses secundarios, nos hermanásemos para la confección y aprobación de una ley orgánica, de unos *estatutos* cuya implantación puede contribuir al enaltecimiento y prosperidad de la tierra acreedora a nuestros cariños y sacrificios.

JOSÉ CAVALLER PIRIS.

Ciudadela — Julio — 1931.

## LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA — CIUADADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 20 de Julio el rápido moto-velero

## SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

## La separación de la Iglesia y el Estado.—Criterio católico sobre esta cuestión

(Continuación)

De manera análoga, el Estatuto, cuando todas las cosas discurren normalmente, debe confesarse católico con todas las consecuencias que llevo inherentes; y los católicos, cuando el caso se ofrezca, deben defenderlo en conciencia como tesis. Pero *hagamos* la hipótesis, es decir *supongamos* un pueblo tal en el que una parte de los gobernantes no profese la religión católica, o posea, de hecho, arraigados los errores gravísimos del liberalismo y otros peores; *supongamos* aún que el nivel llega a bajar tanto que se da el mismo culto al error que a la verdad, al bien que

al mal, o quién sabe si hasta se invierten los papeles: pues entonces, o en circunstancias análogas, los católicos pueden, a plena conciencia, defender lo *único practicable*: «una separación de la Iglesia y del Estado, lo más amistosa posible; una libertad sincera, igual para todos, etc., etc.» Y ciertamente que en tales circunstancias sería un tozudo y un fatuo y hasta podría llegar a ser un ciudadano perjudicial, el católico que no hiciese sino proclamar la tesis, y no pasase mayormente a defender de un modo enérgico lo que da de sí la hipótesis, usufructuándolo, lo más eficazmente posible, en servicio del orden y de la religión.

IV

### Advertencias importantes

Poquísimos hemos dicho comparado con lo que podríamos decir,



Ahora solamente unas advertencias.

1.º Los católicos deben, en conciencia, ser cautos en tener como irrealizable la tesis bajo cualquier forma; hasta bajo la modificación de tolerancia o libertad de cultos. Entiendan que, abandonando la tesis y defendiendo la hipótesis sin aquilatar bien si las realidades lo exijan tal vez por acoger fines temporales, en sí le-

gítimos, pero de orden muy inferior al bien de las almas, pueden hacerse responsables ante Dios de una grave falta.

(Continuará).

**ANIS TUNEL**

es sin disputa  
el mejor que se conoce.

## Línea rápida BARCELONA-CIUDADELA-Viceversa AVISO AL COMERCIO

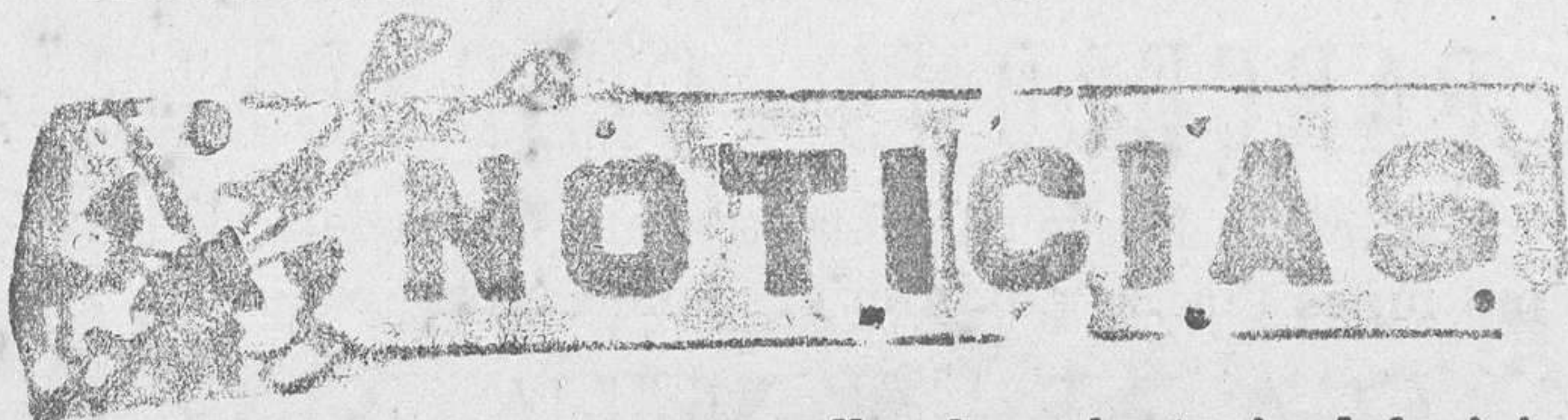
Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 20 del actual el conocido rápido moto-velero

### CALA FALCÓ

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



### Locales

#### Saludo.

Se encuentra entre nosotros nuestro distinguido y muy querido amigo el conocido Doctor D. Francisco Valdés, en compañía de su muy apreciable esposa e hijitos. Sean muy bienvenidos.

#### Premio.

El poseedor del billete número 487, premiado con la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, ha sido nuestro amigo el Dr. Dalmedo, Chantre, que recogió ayer tarde la imagen.

Séale enhorabuena.

#### Aviso.

Habiendo espirado el tiempo voluntario de la recaudación, después de haberlo pregonado en el mes anterior, de los arbitrios municipales, sobre tejados, bicicletas, coches y demás.

Los morosos podrán satisfacer sus descubiertos con el recargo del 5 por ciento hasta el día 25 del actual. Pasado dicho plazo incurrirán en el recargo del 17 por ciento y demás gastos que marca la Ley.

#### Donativos.

Don Pedro Ponseti, encargado de la venta del pescado de las barcas *bou*, el día 12, hizo un donativo de diez y seis kilos de pescado al Hospital Civil, y otro de cinco kilos a las Hermanas Carmelitas.

El día 13, don Jaime Vich hizo otro donativo de unos ocho kilos de pescado a este Hospital.

#### Nombramiento de Jefe del Regimiento de Mahón.

Ha sido destinado para mandar el Regimiento 39 de Mahón, el Coronel de Infantería D. Eduardo Llobregat Están.

#### Aviso al Comercio.

La renombrada agencia de Transportes terrestres y marítimos de Barcelona de D. Jaime Ripoll Rech Condal 8 y 10 Teléfono 19.165, admite toda clase de carga para ser embarcada en el motovelero «Cala Falcó». Además tiene establecido un rápido servicio de camiones para la recogida de mercancías a domicilio.

#### Reforma en el servicio Farmacéutico Militar de Mahón.

El «Diario Oficial» en virtud de Circular sobre organización de Servicio farmacéutico, la plaza de Farmacéutico 1.º de la Farmacia Militar de Mahón se suprime fusionándose dicha Dependencia con la Farmacia del Hospital para los efectos de Jefatura y contabilidad cuya plantilla se aumenta con un Farmacéutico 2.º para que el servicio de plaza y guarnición no quede desatendido por la situación del Hospital.

#### De actualidad.

Del Presidente de la Excma. Diputación Provincial hemos recibido un ejemplar del «Avantprojecte d'Estatut de les Illes Balears» y se nos invita a tener un representante autorizado en la Asamblea de Ayuntamientos y entidades que se reunirán en Palma, el 20 del actual, para discutir y aprobar el proyecto de Estatuto que nuestros Diputados

han de presentar al Gobierno nacional.

#### La Exposición Florit.

La amplia sala donde reciben intensa instrucción y sana educación un centenar de alumnas hábil y celosamente dirigidas por la laboriosa maestra M. Florit, está repleta de trabajos escolares y finas labores exclusivas de la mujer en esta tarde de primer día de exposición; y dispuestas a acompañar al visitante, para explicarle cuanto con la exposición se relaciona, están diseminadas por el local, a modo de corte de honor, algunas alumnas de la clase, exhibiendo su callada y paciente labor con esa ilusión juvenil de la mocita que muestra orgullosa su vestido de novia.

De labios de la maestra escuchamos el impropio esfuerzo y diligencia que requiere por su parte la cultura de más de cien niñas, de clasificaciones distintas, de diverso grado de instrucción, para que la inspección y aleccionamiento de la profesora se extienda, cual beneficio rocío, a todas las discípulas. Y nosotros, que casi apreciamos el alcance de la misión del maestro en toda su intensidad y eficacia, corroboramos las palabras de la directora, y hacemos votos por que todos los maestros realicen su ministerio altísimo con tanta diligencia; entusiasmo y amor como la Srta. Florit, pues el avance del discípulo por la senda cultural educativa, es resultado de la obra del maestro. No basta inculcar en el entendimiento del alumno las luces de la instrucción; hay también que formar su corazón en relación a la cultura, como buen artífice que va retocando y puliendo su obra hasta la mayor perfección.

Con el detenimiento que merece, vamos examinando los trabajos de índole escolar y contemplando los de carácter privativo del feminismo: ejercicios de gramática, de aritmética, de composición, dibujos, figuras geográficas, agrícolas, pinturas, pueden enlazarse en un grupo, que satisface plenamente las exigencias del competente en la materia, y que habla en buen tono del celo de la maestra y del interés y aplicación en las alumnas. Pertenecientes a otra sección son diversidad de labores delicadas, entre las que figuran primorosos almohadones, tapetes, cobertores, encajes y otros ejemplares que la falta de competencia nos priva de consignar, sobresaliendo una serie de stores admirables, de pulcra ejecución y sorprendente afluencia, que cautivan la atención y asombran por el impropio trabajo que han arrancado a las manos hábiles de M. Florit, M. Femenías y N. Casanovas, amables ejecutantes de la finísima labor.

Al pie de meritorios dibujos a lápiz, cuadros de pintura paisajista y objetos íntimos, leemos los nombres de A. Casanovas, C. Mercadal, T. Pons, T. Capella, N. Casanovas, F. Pons, y otros de aprovechadas y buenas discípulas que no han desperdiciado las horas de actividad del curso y ahora saborean el deleite espiritual de ver elogiado su esfuerzo. Bien ganada tienen la expansión que se procurarán durante las vacaciones.

Gozoso es consignar cuán sentimos que estas exposiciones no sean más visitadas, no solamente por los familiares de las alumnas, sino por cuantos se interesen por la

cultura y educación de nuestra ciudad. Así se apreciarían los frutos de la enseñanza y se tendría noción de lo mucho y beneficioso en todos los órdenes que se aprende en las escuelas, y al tiempo de lamentar la ignorancia que subsiste, se exteriorizaría la satisfacción ante el progreso cultural. Preferentemente a otros actos, debería destinarse un rato a visitar estas exposiciones.

A la celosa maestra Florit dedicamos la satisfacción experimentada en la contemplación y examen de los trabajos exposicionales, y no la alentamos al entusiasta ejercicio de su alta misión, porque ella siente arraigado el culto a la enseñanza y a la educación, y lo ofrecerá todo en bien de sus alumnas, sus hijas espirituales.

A las inteligentes y amables discípulas recomendamos sinceramente afán por aprender, amor a la instrucción que eleva el ser humano y amor a la educación, modelaje, refinamiento de los sentimientos que nos valorizan y enaltecen. Seguid, buenas niñas, aplicándoos y formándoos con las lecciones y consejos de vuestra profesora, que cuanto más culta y delicada más vale la mujer, ángel del hogar y de la sociedad misma. No habéis tenido tiempo de hilar ilusiones y seréis ya mujeres, que los años de juventud pasan fugacísimos, y no queráis ser otra cosa que «mujeres» en el genuino sentido de la palabra. Solo dos cultos irradiarán en vuestra alma fulgor perenne: el de vuestra madre y el de vuestra profesora. ¡No lo olvidéis!

Ante esta exposición, hemos pensado intensamente en los óptimos frutos que rinden las escuelas y hemos dirigido una mirada al campo patrio de enseñanza, con la esperanza puesta en que la República creará, al menos en parte, las 30.000 escuelas que faltan para que España camine a la vanguardia del progreso cultural...

PEDRO ESTEVA SANCHO.

## PARLOPHON

(El disco Sonoro)

APARATOS PARLANTES  
desde 150 ptas.

Audición y venta:

Joyería DELFIN  
ALFONSO III, 60

## SANTORAL

Miércoles, 15. — Santos Enrique emperador y Camilo de Lellis.

Día 15. — Sol sale a las 4'32, pónese a las 7'16. — Luna sale a las 3'15 pónese a las 8'17.

## CULTOS

Miércoles, 15. — En San Agustín: Empieza la solemne Novena dedicada a Ntra Sra. del Carmen que se practicará por la mañana durante la Misa de 5 y media y por la tarde a las 7 y media.

En este primer día precederá al ejercicio de la Novena de la tarde, el canto solemne de Completas.



# Menorca

## SAN CRISTOBAL.

Cada fiesta que celebramos es una nueva demostración de la vida religiosa de este pueblo, que siempre se excede a sí mismo para honrar a sus Santos con el culto más solemne. Cada vez que coge el corresponsal la pluma para reseñar una de nuestras fiestas, teme empequeñecerla al trasladar al frío papel el fervor religioso de este vecindario. La festividad de nuestro glorioso Titular, celebrada con el mayor esplendor el viernes día ro, confirma lo anteriormente dicho.

Reuniéronse en esta parroquia doce sacerdotes y así resultó de solemne la Vigilia de la Adoración Nocturna, el canto de Completas, la Misa mayor y las Vísperas y procesión de la tarde, asistiendo a todos los actos numerosa concurrencia y asociándose todo el pueblo a la festividad. La Misa de comunión fué celebrada por el Rdo. Sr. D. Pedro Benejam, Pbro., Beneficiado de esa Catedral, y el Oficio solemne por el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Chantre de la Catedral. El Coro Mariano cantó admirablemente unos muy piadosos motetes durante la primera de dichas Misas, y en la mayor interpretó hermosísima partitura del Mtro. Perossi. El Rdo. Sr. D. Pedro Benejam, Pbro., fué el orador elocuente que predicó en la vigilia de la Adoración Nocturna y colocó sobre las sienes del glorioso Mártir, titular de este pueblo y de esta parroquia, hermosísima corona de gloria inmortal.

Por la tarde, después de Vísperas, salió la procesión con la Reliquia de San Cristóbal llevada por el M. I. Sr. Chantre y que recorrió varias calles, todas ellas adornadas. La banda de música amenizó la fiesta. Acto seguido, tuvo lugar la bendición de automóviles en la plaza de la Iglesia, y que efectuó el referido Sr. Canónigo, pronunciando allí mismo alocución de circunstancias.

El celoso Sr. Timoner, Párroco, muy apreciado y que goza de generales simpatías, sentó a su mesa a todos los señores sacerdotes y les obsequió como él sabe hacerlo. Nos consta que se marcharon todos muy satisfechos y agradecidos.

No queremos cerrar esta pequeña crónica sin apuntar que se organiza aquí un acto de propaganda en favor de la buena prensa y que es de esperar resultará magnífico.

CORRESPONSAL.

San Cristóbal, 12 julio de 1931.

## Estación Meteorológica de Bajol

Día 14. - A las ocho

Barón etro . . . . .	765.9
Termómetro a la sombra . . . . .	24.2
Viento . . . . .	Ventolina
Velocidad del mismo . . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Despejado
Estado del mar . . . . .	Llana
Lluvia en 24 horas . . . . .	0.0 m.

## CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CIUDADELA

Estando vacante la plaza de Conserje de esta Sociedad, se anuncia para que los que aspiran a dicho cargo puedan presentar solicitud dentro el plazo de quince días en la Secretaría del mismo.

Ciudadela, 2 de Julio de 1931.

El Presidente,  
JUAN ARGUMBAU.

## SELECCIÓN DE DISCOS



## ELÉCTRICOS DE GRAN SONORIDAD

Se encontrarán a la venta los discos de Operas, Zarzuelas, Cantos varios, Bandas de músicas y otros, como también Gramolas y aparatos maletas que se conceden a plazos.

Gran colección de discos en albums especiales. Cajas de agujas de diferentes precios.

Si desea oír una buena audición sírvase pasar por LA INNOVACIÓN calle Virgen del Carmen, 1.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

#### Sesión preparatoria.

Madrid, 14. - 4'00

La sesión preparatoria de Cortes Constituyentes careció de interés.

El Sr. Ortega Gasset promovió un incidente al protestar contra el Reglamento de la Cámara dado por decreto.

## El Gobierno Provisional

### Consejo.-Acuerdos.

El Consejo acordó encomendar al Centro de Estudios históricos la formación de un fichero de arte antiguo.

Derogar algunos artículos del reglamento de exámenes de grados, suprimiendo la penalidad suspenso.

Autorizar al Ministro de Instrucción para organizar la escala de profesores auxiliares de las Escuelas de artes y oficios.

### A la salida.

A la salida del Consejo, el Ministro Sr. Prieto dijo que habían acordado que la Comisión de Actas la formen cinco socialistas, cinco de la alianza republicana, tres radicales socialistas, dos catalanistas, uno de la federación gallega y tres de las demás opciones.

La Presidencia será para el señor Besteiro, la primera vicepresidencia para la alianza, la segunda para los radicales socialistas, la tercera para la derecha republicana y la cuarta por no querer la izquierda catalana será para los gallegos.

### No serán radiadas.

Las sesiones, a propuesta de los

Ministros de Hacienda y Gobernación, no serán radiadas, retirándose de la Cámara los micrófonos antiestéticos.

### La apertura.

El Consejo detalló el programa de la apertura de las Cortes Constituyentes y ratificó el acuerdo de que las tropas cubran la carrera y de que el Sr. Alcalá Zamora pronuncie un discurso.

En cuanto se aprueben las actas, que será breve, con citas de otras aperturas semejantes, el Presidente entregará los Poderes.

## Varias

### Petardo en un convento.

Esta madrugada explotó una bomba en el convento de capuchinos de Granada.

La bomba con su imponente explosión sembró la alarma en la población.

Parece que hubo otra explosión sembró la alarma en la población.

Parece que hubo otra explosión en el convento de Santa Inés.

Ambos estaban desalojados.

La segunda abrió un gran boquete en el muro.

La pareja que vigilaba el convento de jesuitas dió el alto a un grupo sospechoso y contestáronle con tiros.

Los guardias dispararon y mataron a un huelguista.

## SE OFRECE

Una máquina de Centrar modelo «NOWE» semi-nueva.

Informarán en esta Imprenta

## De aviación

### Avioneta que cae.

Comunican del Aerodromo Armilla, que una avioneta del Aero Club sevillano, al intentar aterrizar, cayó en barrena sobre un convento inmediato al aerodromo, matándose el capitán Luis Hernandez y el piloto civil José de la Cruz, que hacían viaje de turismo como socios del Club sevillano.

## Del extranjero

### Quiebra de un banco alemán.-Panlcazo.

Noticias de Berlín dicen que, a consecuencia de la quiebra de un conocido banco de la capital, produjo un pánico financiero incomparable, que llegó hasta todos los bancos y cajas de ahorro, a donde acude el público reclamando fondos.

A todos se les entrega el cinco por ciento del capital.

El Gobierno dirige una proclama al pueblo pidiéndole serenidad.

Pide el Gobierno un auxilio de trescientos millones de dólares a bancos extranjeros para evitar la bancarrota general del país.

### Nuevo submarino italiano.

Los diarios anuncian la construcción de un gran submarino de 1.500 a 1.900 toneladas, destinado a colocar minas y armado de seis tubos lanza torpedos y dos cañones de nuevo modelo.

### El premio Nobel será de 1 millón 200 mil francos.

El premio Nobel para 1931 alcanzará la cantidad de 173.000 coronas o sea aproximadamente 1.200.000 francos.

PRENSA ASOCIADA.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De: 13 de Julio de 1931

Francos . . . . .	41.15
Libras . . . . .	50.90
Dollars . . . . .	10.485
Liras . . . . .	54.70

VALORES SIN MERCADO

## DINERO

En hipoteca inmensas partidas y en Pagarès.

Casas para vender.

Informes:

Castell Rupit, 14.



# COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Agosto.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Agosto.

## Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . . .	0'35	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00	Por una inserción . . . . .	15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . . .	0'60	Por dos inserciones . . . . .	25'00
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones . . . . .	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
e 4 a 6 inserciones . . . . .	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera . . . . .	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página . . . . .	35'00
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página . . . . .	20'00
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna	5'00
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CASA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

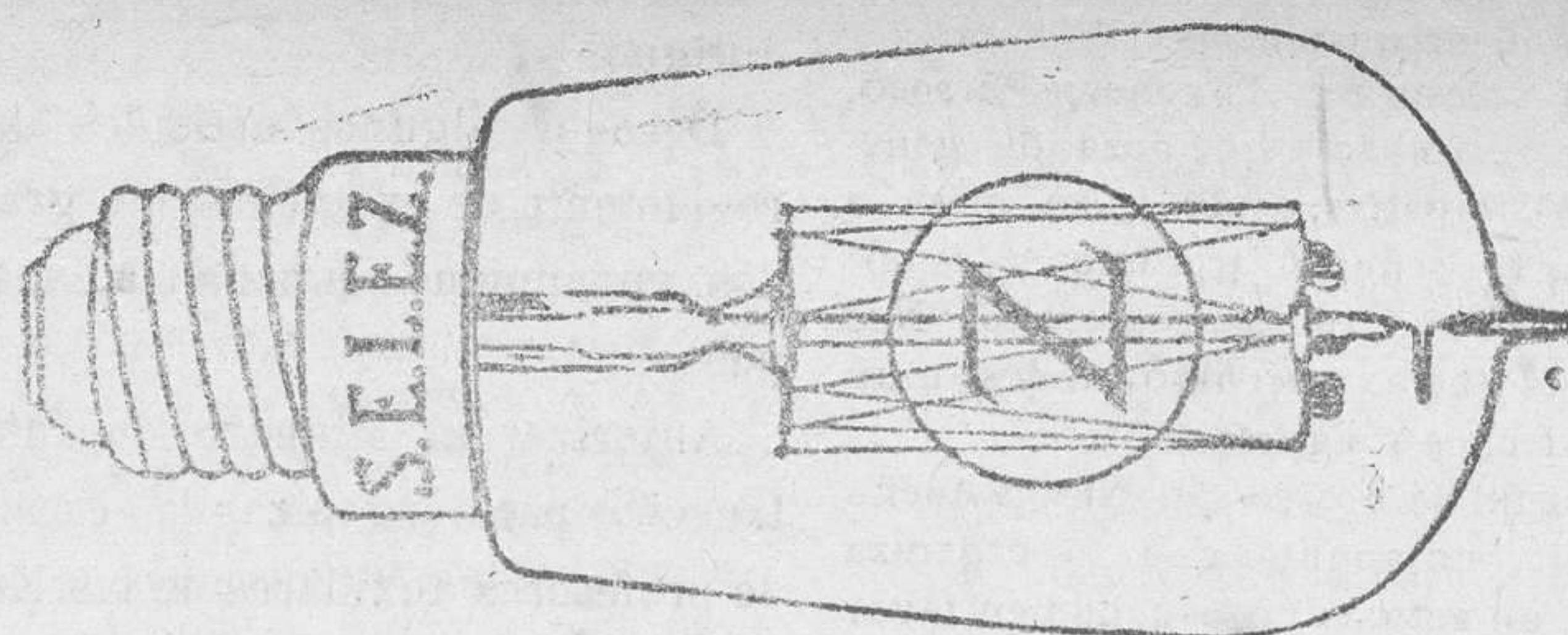
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaqueras, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIBACH & Ca., BARCELONA.